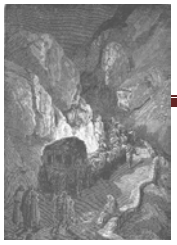

III Congreso Virtual sobre Historia de la Caminería Del 15 al 30 de Septiembre de 2015

Los caminos, la ley y la sociedad / ¿Por qué cierran los caminos públicos?

Jaime Rosado Rodríguez

LOS CAMINOS, LA LEY Y LA SOCIEDAD.

Por Jaime Rosado.
Fotografía: Alejandro Rosado.

Siempre me ha gustado pasear por el campo y disfrutar de la naturaleza. Desde pequeño, cuando pasaba los veranos en mi pueblo, con mis tíos que eran agricultores, me fascinaban los caminos. ¿Dónde termina este camino? Era una pregunta que repetía con frecuencia a mi tío Rafael, cuando le acompañaba montado en un mulo a su olivar de la Zorrilla.

Mi tío, con infinita paciencia y sabiduría me explicaba que llegaba hasta Morón, atravesando tal y cual finca, que luego seguía hasta Ronda y podía terminar en Málaga. Son los caminos ganaderos, me decía, España esta llena de ellos, podemos ir hasta las altas sierras del norte por estos caminos sin necesidad de pisar las carreteras.

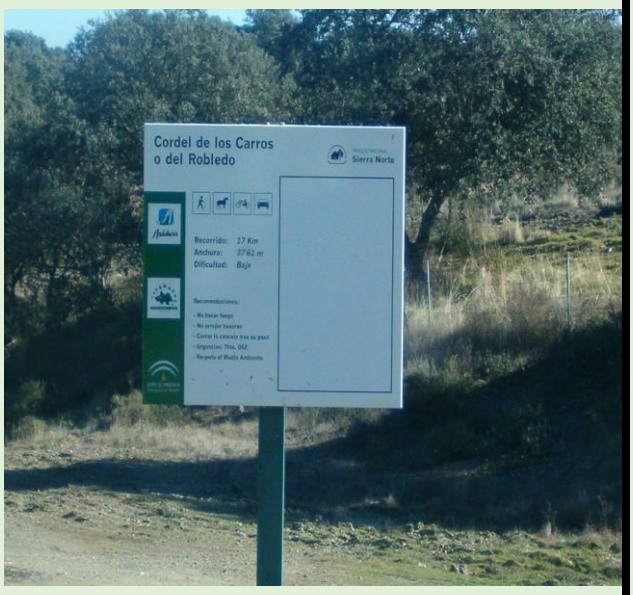

Señal de V.P: con su mapa arrancado.
Alanis. P. N. Sierra Norte.

Luego llego la modernidad. Ya desde los años cincuenta del siglo pasado los gobernantes muestran deseos de "modernizar" el país y acometen importantes y grandiosas obras de infraestructura, amplias carreteras, pantanos, autovias, ferrocarril, también la población empieza a concentrarse en grandes núcleos urbanos.

Buena parte de estas obras se construyen utilizando la red de caminos públicos y vías pecuarias, que habían entrado en franco retroceso, pues para la trashumancia del ganado se utilizaba ya mas el ferrocarril, mas rápido que el uso tradicional de caminar. Pocos automovilistas conocen que en determinados tramos de carreteras secundarias, el ganado tiene prioridad sobre el vehículo, por estar la carretera usurpando la legítima vía pecuaria.

Por supuesto que no estoy en contra del progreso ni de la modernidad, pero todo esto bien se podría haber hecho de otra manera. El propio Estado, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos son, en bastantes casos, los primeros en saltarse la ley y utilizar terrenos públicos para un uso al que no están destinados, destruyendo una parte importante de este valiosísimo patrimonio.

Dicen que el cementerio de Cazalla esta edificado sobre el descansadero de las Cañadas, en el cruce de la Vereda del Sotillo con la Vereda del Valle. Famosísima es cada año la llegada de un numeroso rebaño de ovejas a la Puerta de Alcalá, en pleno centro de Madrid, en la que fue una transitada vía pecuaria.

Son dos claros ejemplos de los abusos sobre las leyes por los propios gobernantes y si esto es así, que decir de los propietarios privados que en los últimos veinte años han ido poco a poco cerrando impunemente caminos con cancelas y candados, la mayoría de las veces ilegalmente y ante la pasividad de las autoridades competentes en la materia que ha mirado para otro lado.

Curiosamente, el desarrollo económico del país que fue la causa propiciatoria de todo este despropósito, nos condujo varios decenios después a la necesidad de solucionar este entuerto y así como el problema en buena parte la crean los gobernantes con su pasividad, la recuperación de este patrimonio viene forzada por la propia sociedad española, primero por grupos minoritarios de ecologistas y gentes comprometidas con el medio ambiente y luego, por toda la sociedad que abrumada por la vida en las grandes urbes, siente la necesidad de mirar hacia el campo y recuperar espacios donde dar rienda suelta al tiempo libre que nos da la nueva situación económica.

Señal de V.P. arrancada de su sitio.
Sendero La Capitana. P.N. Sierra Norte.

Bajo esta presión social basada en una nueva forma de entender las relaciones del hombre con la naturaleza, la política se pone en marcha y revisa la legislación que regula toda esta materia. Así y de acuerdo con lo estipulado en la Constitución de 1.978, articulo 149.1.23, se promulga la vigente **ley 3/1995, de Vías Pecuarias**, que en su articulado posibilita la transferencia de esta competencia a las distintas comunidades autónomas y reconoce además del uso ganadero, los **usos complementarios y alternativos,** lo que supone un importante paso legal para los derechos de montañeros, senderistas, ciclistas y cuantas gustan de disfrutar de este patrimonio natural.

Andalucía que cuenta ya con las competencias en materia de vías pecuarias, complementa la citada ley básica con el Decreto 155/1998, por el que se aprueba el **Reglamento de Vías Pecuarias** de nuestra Comunidad que junto con el **Plan de Ordenación y Recuperación de la Red Andaluza de Vías Pecuarias**, representa un proyecto ilusionante para los que disfrutamos caminando por esos antiguos caminos rebosantes de historia, cultura, tradiciones, etc.

Al igual que las vías pecuarias, los caminos públicos son catalogados como "**bienes de uso público"** pero sus competencias pertenecen al ámbito del Municipio. . El régimen municipal lo regula la **Ley de Bases de Régimen Local de 1.985** y su posterior **texto refundido por R. D. 781/1986**. Su articulado reconoce de forma explicita que caminos y paseos son bienes de uso publico que no pueden ser vendidos, ni embargados y no pierden su condición por el simple paso del tiempo.

Otro aspecto interesante que puede ayudar a garantizar y preservar los caminos públicos es el **Inventario de bienes de las corporaciones locales,** en el que deben estar relacionados los caminos, con todos los datos necesarios para su individualización, con especial referencia a sus límites, longitud y anchura.

Cierre de forma desproporcionada del Cordel de El Pedroso (Sevilla), a pesar de su señalización como vía pecuaria. Recientemente Medio Ambiente ejecuto su apertura de oficio.

La facultad de los ayuntamientos para la defensa y rescate de los caminos públicos se refleja en los artículos 70 y 71, del. R.B.R.L., que prevén la recuperación de oficio, por lo que los ayuntamientos podrán recobrar por si la tenencia de sus bienes de dominio publico en cualquier tiempo. El Tribunal Supremo en sentencia del 2.12.1999, legitima la actuación de un ayuntamiento que recupera la posesión de un camino, cuyo uso público antes de su cierre por un particular estaba suficientemente acreditado con las pruebas aportadas.

Aun con toda esta legislación tan favorable y voluntad para llevarla a cabo, la realidad sobre el terreno es muy distinta y la propia Conserjería de Medio Ambiente tiene dificultades a la hora de llevar a la práctica el Plan de Recuperación de V. P. mencionado anteriormente. No hay más que ver como la señalización de V. P. recuperadas, es al poco tiempo arrancada por desaprensivos que o bien ignoran la ley o mas bien, conociéndola, no están por respetarla.

Todo ello me lleva a la conclusión de que, igual que la nueva legislación nace como consecuencia de la presión social, la recuperación del patrimonio viario de nuestra comunidad no es solo tarea de los gobernantes del momento, sino de la sociedad entera que se juega mucho en ello porque estamos obligados a dejar intacto para las futuras generaciones, el patrimonio natural del que hoy disfrutamos.

Los colectivos montañeros, senderistas, ciclistas, caballistas, etc., debemos involucrarnos en este proyecto con una decidida participación y de la misma manera que hay ya grupos voluntarios para preservar la flora o la fauna, deberíamos ir pensando en la creación del voluntariado de caminos y vías pecuarias, para reforzar y dar continuidad de uso a los caminos que recupera la Consejeria de Medio Ambiente y garantizar que con el paso del tiempo no volverán a ser cortados con la clásica cancela y candado.

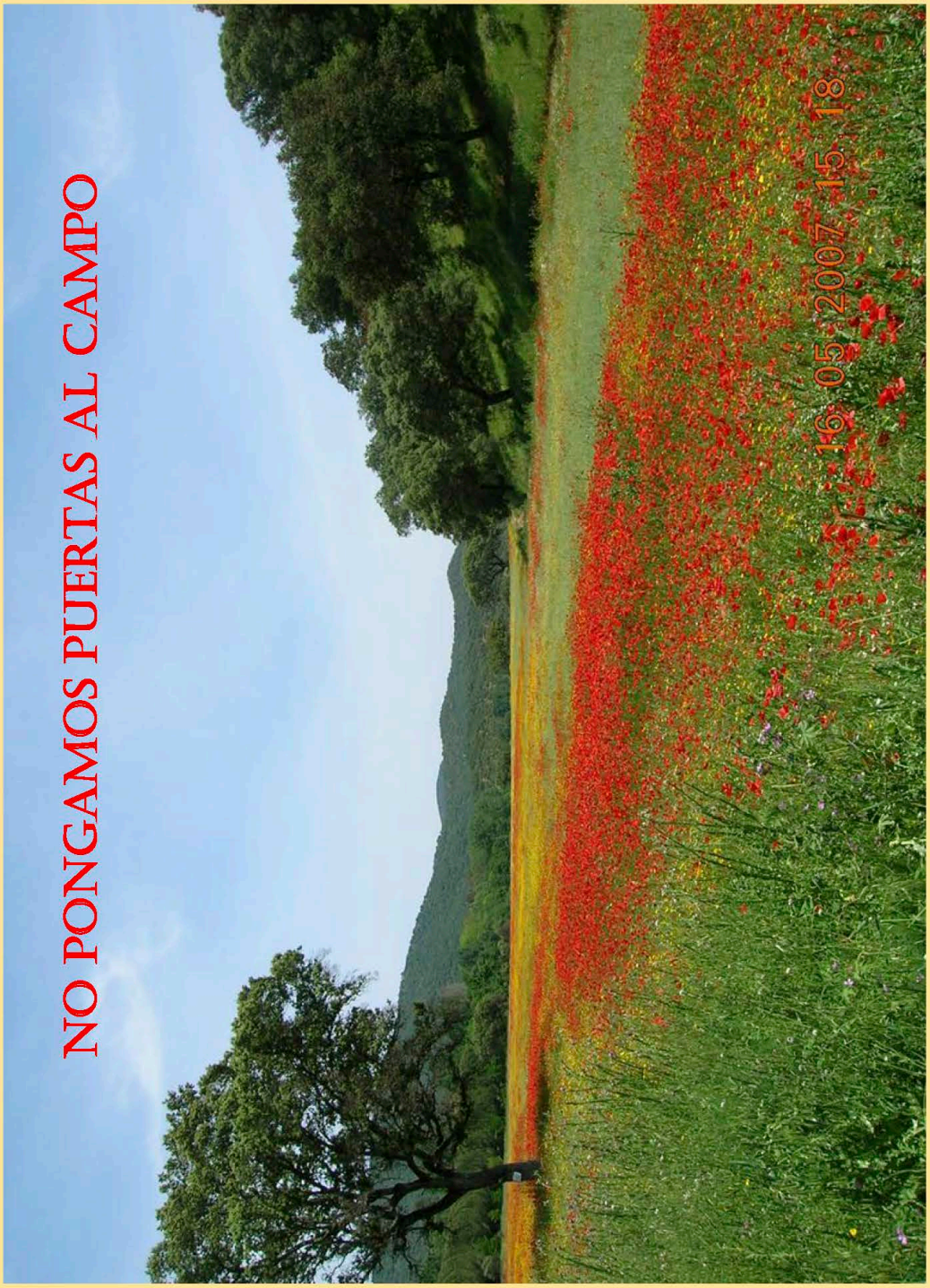
NO PONGAMOS PUERTAS AL CAMPO
16 05 2007 15 18

¿ Porque ?

cierran los caminos públicos

CAMINO PARTICULAR
PROHIBIDO EL PASO
ATENCIÓN
CAMINO SIN ACCESO AL
CASTILLO DE MULVA
NO PASAR
COTO PRIVADO
DE CAZA
SE-10044
Cada dia son mas frecuentes
las cancelas
25.03.2007 11:38
14.10.2007 09:13
COTO PRIVADO
DE CAZA
14.10.2007 12:37
CAMINO
PARTICULAR
PROHIBIDO
EL PASO

Los Caminos *transitables,* sin cadenas.

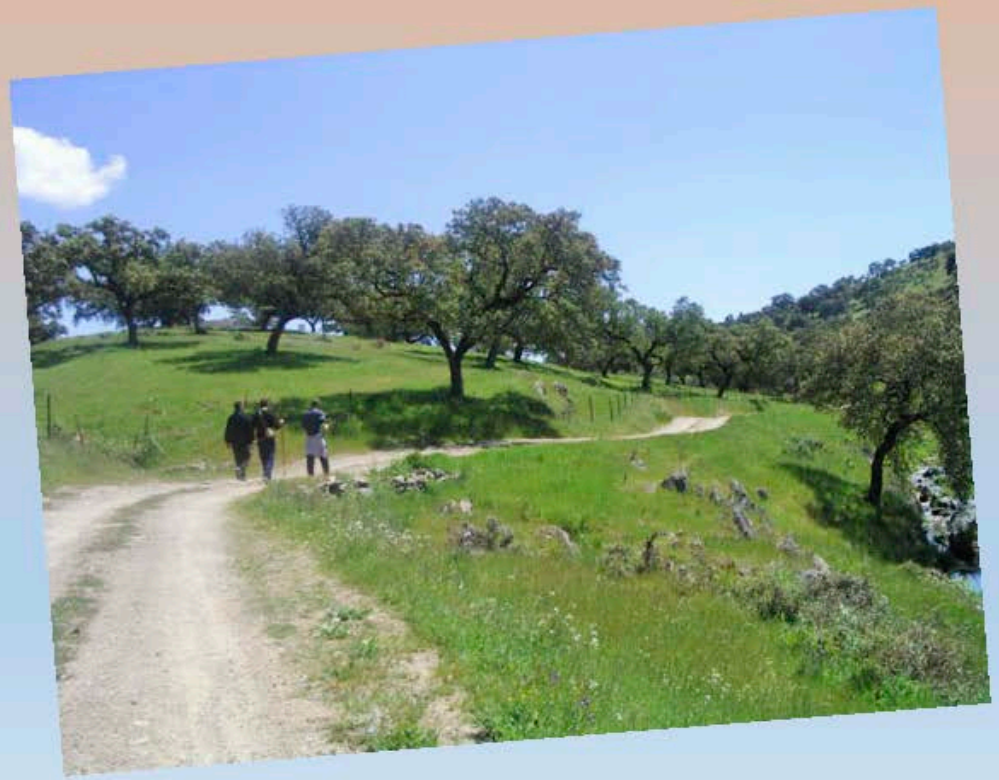

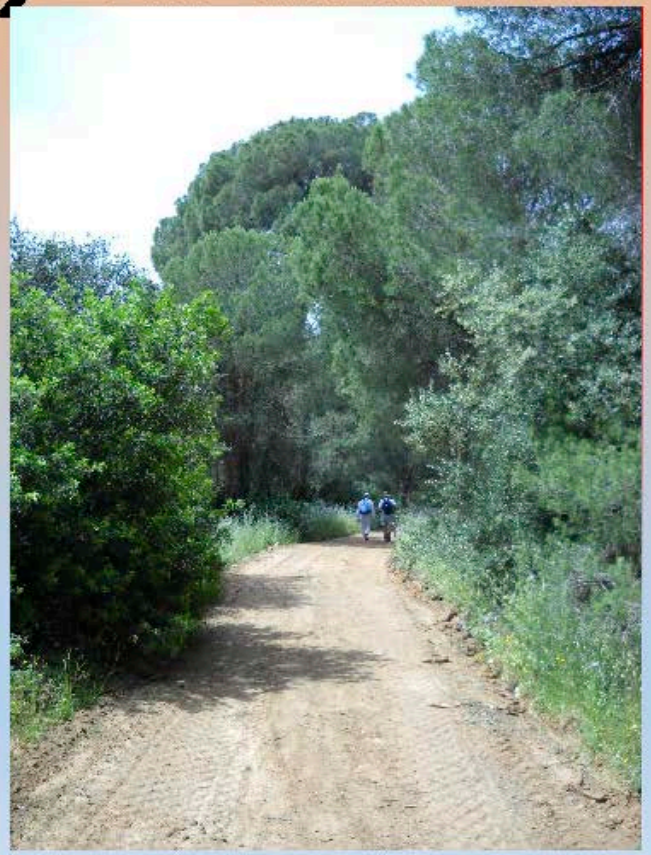

Los caminos se cierran por:

- La pasividad e inoperancia de los responsables, Ayuntamientos y Junta, ante un cierre ilegal.

La ley le permite recuperar de oficio sus bienes. pero no actúan.

La mayoría de Ayuntamientos no tiene inventariados sus caminos, como le obliga la ley.

Los caminos se cierran por:

- Cuando se presentan denuncias contra algún cierre, los expedientes se eternizan en los juzgados, con recurso tras recurso.
- Son procesos muy costosos que los colectivos sociales no pueden soportar, los propietarios, si.
- La carga de la prueba –demostrar que es publico- recae sobre el denunciante.

Cerrar un cancela, fácil y barato.

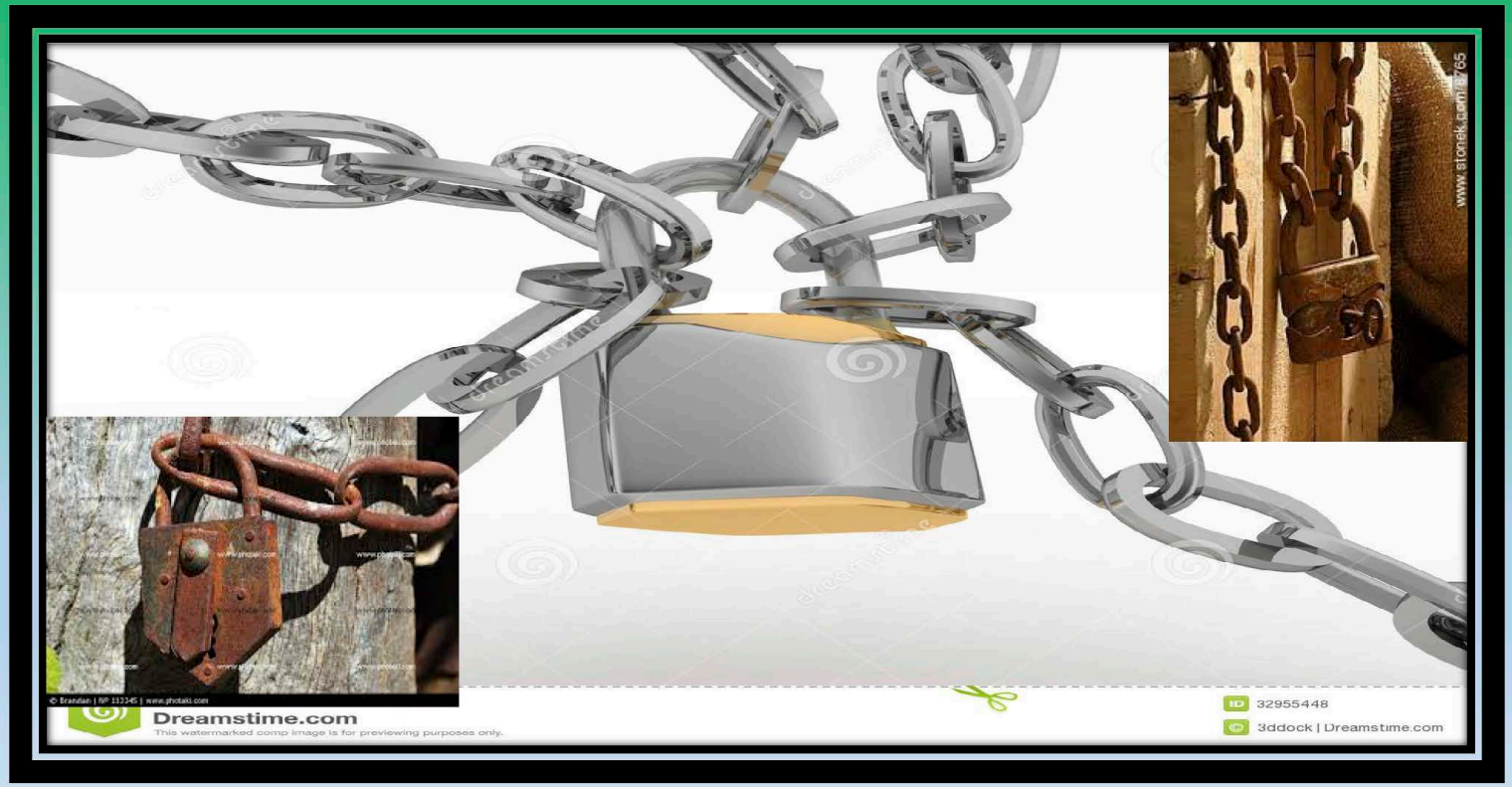

Débil respuesta social

- La sociedad en general ha reaccionado tarde, aisladamente y con pocos recursos.
- Federaciones y Clubes de senderismo, montaña, naturaleza, etc. se han implicado poco o nada en este problema.
- Solo algunas asociaciones Ecologistas, plataformas, o colectivos minoritarios, han actuado localmente.

SI MAL VAN LOS CAMINOS QUE DECIR DE LAS VIAS PECUARIAS.

- **RECUPERACION PREVISTA EN EL PROYECTO ANDALUZ.**

1º	9738 KM	2.001-2.010
2º	7.611 KM	2.011-2.015
3º	6.374 KM	2.016-2.020

- DESLINDES REALIZADOS

VÍAS PECUARIAS DESLINDADAS EN ANDALUCÍA 2013

8.875 Km

Vías pecuarias clasificadas 34.045 Km

CORDEL DEL PEDROSO, UN EJEMPLO

A PESAR DE QUE EL PROYECTO DE CLASIFICACION DICE CLARAMENTE, QUE LA VIA PECUARIA ENTRA EN LA FINCA PUERTO CID, EL ASUNTO LLEVA EN EL JUZGADO VARIOS AÑOS, SIN UNA RESPUESTA.

RECIENTEMENTE SE HA ABIERTO DE OFICIO

4.- CORDEL DE VILLANUEVA Y MINAS

Nace en el Egido y toma dirección al sur para cruzar el Ferrocarril de Mérida a Sevilla y apartándose por la derecha el Camino Real, por entre varias pequeñas fincas sigue, pasando entre las de Navalazaro y la llamada Huerta de Angel Diaz, sigue por el puerto de Las Zaralluelas, dejando a la derecha el cerrado de Lora se llega al Arroyo del Corchuelo en donde hay Abrevadero. Continua dirección al Sur formando el límite de las fincas del Puerto del Cid y el Barranquillo, pasando por el Puerto del Cerro del Acebuche y sigue por el límite de las Cañadas de Romero y Puerto del Cid penetrando en esta finca y dejando la Casa de la misma a la derecha frente a la Estación de Los Labrados. Continúa hasta penetrar en la finca Ventas Quemadas de Grosso por entre terrenos de monte y pasa pro junto a la Casa, siempre con el ferrocarril por la derecha, después sigue entre éste y la Loma de las Aguazaderas para llegar al termino de Villanueva del Río y Minas por los Callejones de Recio.

La anchura de esta vía pecuaria es de treinta y siete metros con sesenta y un centímetro (37,61 mts). Su dirección es Norte a Sur. Y su recorrido dentro del término municipal de

SE DESLINDA POR TRAMOS, SIN CONTINUIDAD

V.P. DESLINDADAS SIN CONTINUIDAD

DESLINDES A TRAMOS, EN SIERRA NORTE

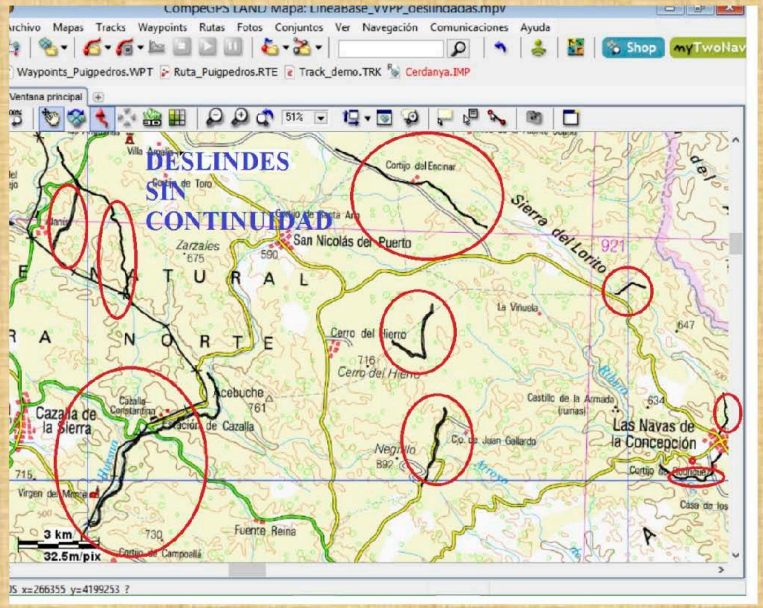

DESPUES DEL DESLINDE SE PERMITE ESTO

2.007, MARCA UN ANTES Y UN DESPUES.

- **Se celebran en Sevilla unas jornadas de SENDERISMO Y MEDIO AMBIENTE, y en ellas se constituye la PLATAFORMA IBERICA POR LOS CAMINOS PUBLICOS.**

LA **PICP** ES UNA PLATAFORMA SIN ANIMO DE LUCRO, FORMADA POR CLUBES, ASOCIACIONES Y PERSONAS INDIVIDUALES, CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL ES **TRABAJAR** EN LA **DEFENSA** DEL PATRIMONIO **VIARIO PUBLICO**.

SUS MEDIOS ECONOMICOS SON MUY LIMITADOS, PERO SUS GANAS DE TRABAJAR, ENORMES

QUE HA HECHO LA PICP EN ESTOS AÑOS

- **Cada año se celebra un encuentro para evaluar los trabajos realizados, compartir conocimientos y fijar nuevos objetivos**

EL ULTIMO ENCUENTRO HA SIDO EN RASCAFRIA (Madrid).

- Ha sido el encuentro mas activo. Con debates y opiniones muy interesantes, muy discutidas, que demuestran la implicación y el compromiso de los asistentes, de seguir trabajando.
- Se ha planteado actuar conforme a un nuevo modelo de relación. Convencidos de que en los juzgados, si hemos de aportar la carga de la prueba, no vamos a obtener resultados favorables, hay que buscar el cambio de la ley para que esta condición la aporte el usurpador.
- El cambio no es fácil, pero con perseverancia y ganas, se puede conseguir y daríamos un vuelco a esta injusta situación.
- Y lo mas importante, **CADA VEZ HAY MAS CONCIENCIA DEL PROBLEMA.**

LOS TRASHUMANTES REINICIAN SU ANTIGUA FORMA DE TRASLADAR EL GANADO.

- ISMAEL MARTINEZ, Presidente de la Mesta de Albarracín, vuelve a trashumar con sus 3,000 ovejas, de Guadalaviar (Teruel) a Vilches (Jaén), transitando unos 450 km. por la Cañada Real Conquense.

CADA DIA HAY MAS IMPLICACION SOCIAL

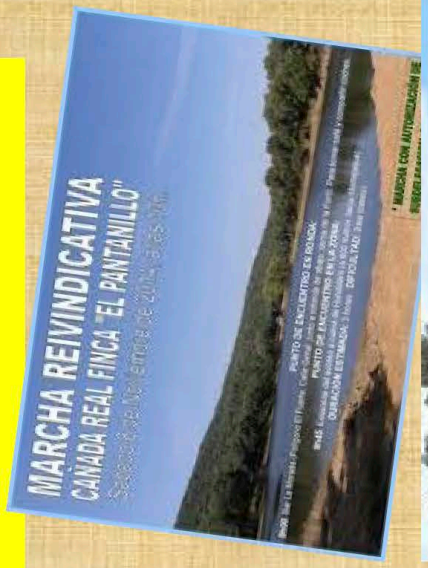

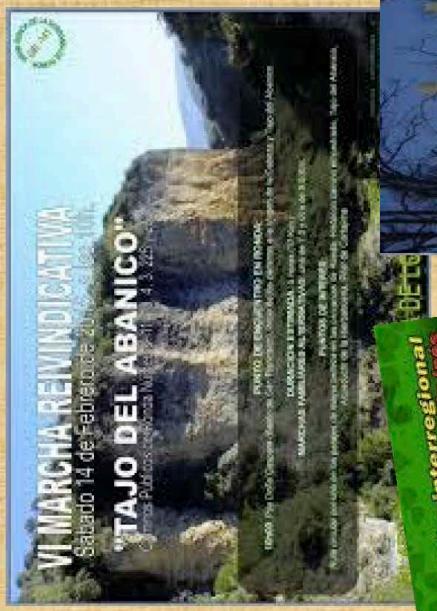

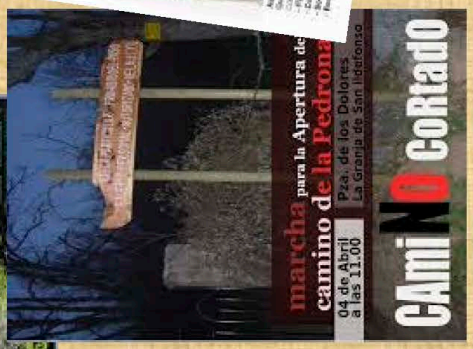

Que pretende la P. I. C. P.

- La P.I.C.P., trabaja legítimamente para parar esa tendencia a cerrar los caminos públicos sin razón que lo justifique.
- El campo debe seguir como ha estado siempre, con los caminos libres de obstáculos y transitables.
- Se justifican en que ya no se usan, y no es real, tienen otros usos, senderismo, btt, paseos fotográfico, pintura, naturaleza.
- Seguirán siendo útiles a la sociedad, que cada vez necesita salir mas al campo.
- Es un Patrimonio de todos y se lo apropian unos cuantos.
- Pedir a los responsables políticos que se cumpla la ley

¿Cuál es la meta de la P.I.C.P.?

- Devolver el Patrimonio Viario a la sociedad para que lo disfrute libremente y acabar con esta situación de abuso.

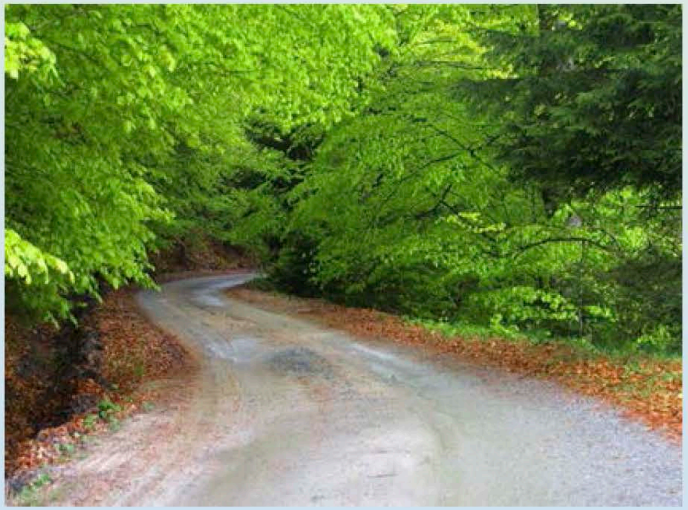

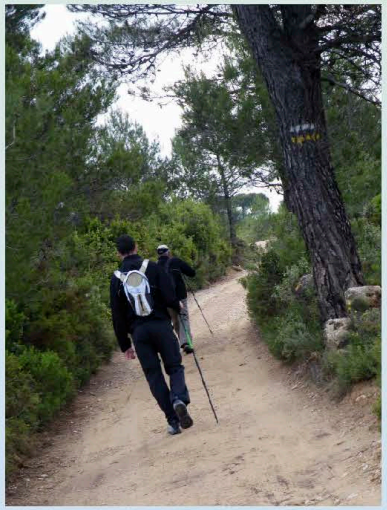

Para mas información:

www.picp.es

Asociaciones de la P.I.C.P.

A Desalambrar. Córdoba

Amigos de los Caminos. Sevilla

Club Elbruz. Sevilla

Ecologistas en Acción. Ciudad Real

Ecologistas en Acción. Segovia

Sociedad Caminera del Real Manzanares

ASECMA. Cuenca

Batolito. Sevilla

La Cizalla. Ciudad Real

Ecologistas en Acción. Abaran

GRUPO ADENAGUADALAJARA.

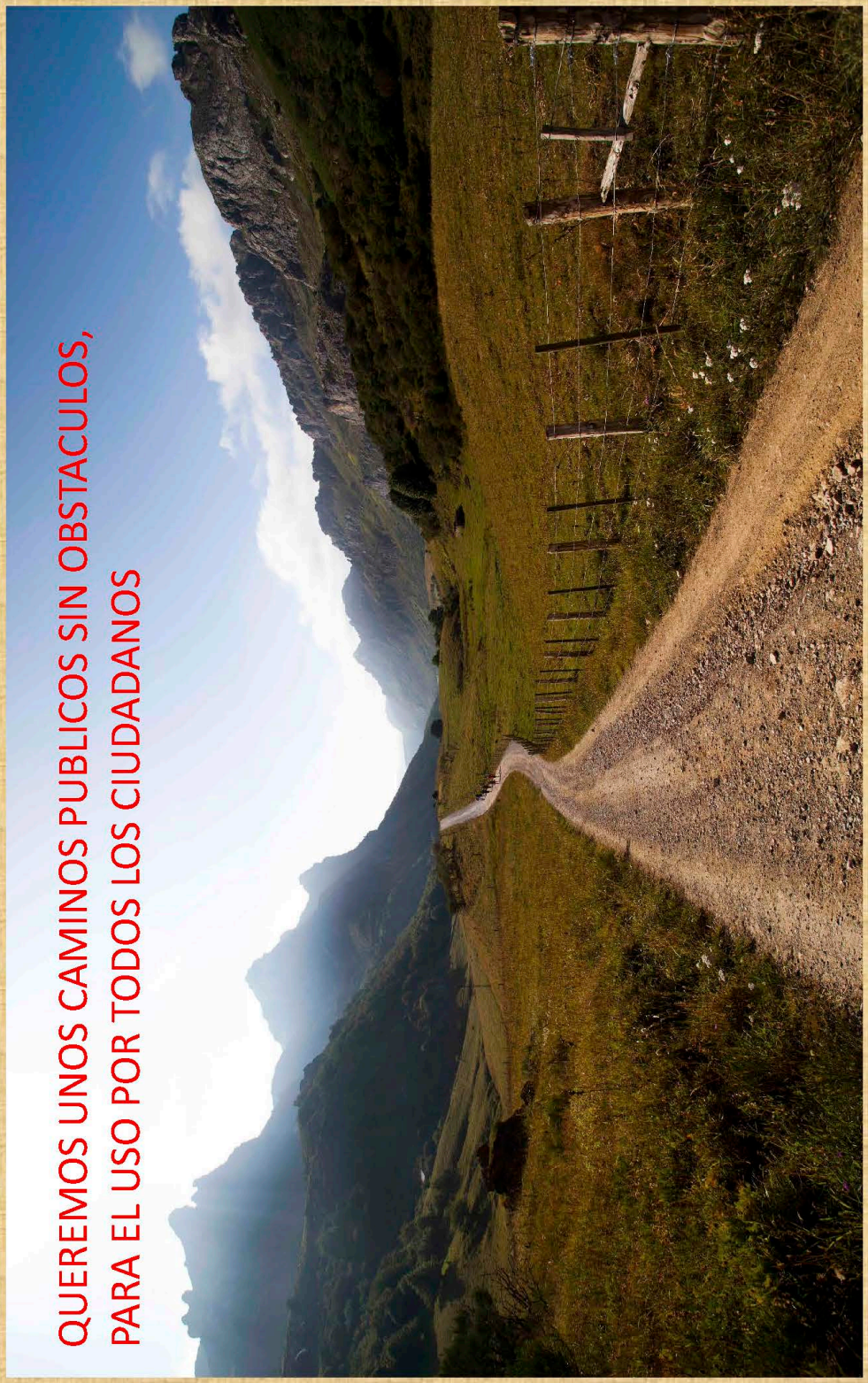
QUEREMOS UNOS CAMINOS PUBLICOS SIN OBSTACULOS,
PARA EL USO POR TODOS LOS CIUDADANOS